MULTIÉTNIAS
CORPORACIÓN SOCIAL PARA EL DESARROLLO DE LOSGRUPOS ÉTNICOS Y CULTURALES
NIT.830.018.406-7

Bogotá, 31 de julio de 2026

CORPORACIÓN MULTIÉTNIAS
NIT: 830018406-7

CERTIFICA:

Que, a la fecha, la CORPORACIÓN MULTIÉTNIAS, entidad sin ánimo de lucro, con NIT No. 830018406-7 en la ejecución del convenio No. 1658 de 2026, suscrito entre la SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL Y CORPORACIÓN MULTIÉTNIAS, certifica que, en el periodo comprendido del 1 al 31 de julio de 2026, no se dio ninguna situación que ameritara implementar alguna denuncia ante la autoridad competente, o algún tipo de maltrato, violencias o conductas que conlleven a la vulneración de derechos de personas mayores, personas con orientaciones sexuales o identidades de género no heteronormativas, personas pertenecientes a los diferentes grupos étnicos – raciales y la población víctima del conflicto armado, de conformidad con el artículo 67 de la Ley 906 de 2004 “Código de Procedimiento Penal”, en concordancia con la Ley 1952 de 2019 “Código Único Disciplinario”, la Ley 1474 de 2011 “Estatuto Anticorrupción” y la Ley 2094 de 2021; al igual que cualquier conducta que se encuentre tipificada como delito en la Ley 599 de 2000 “Código Penal”, y de manera especial las consagradas en el Título I Delitos contra la Vida y la Integridad Personal, Capítulo Tercero. Activando las rutas de atención correspondientes.

La presente se expide en Bogotá D.C., a los treinta y un (31) días del mes de julio de 2026.

María del Carmen García
Representante Legal
C.C. 41. 762.654 de Bogotá

Luisa Camila Garcia Rojas
Coordinadora CCT Quiroga
C.C. 1.096.957.543 de Malaga